

De acuerdo con la base 9 punto 3 de la Orden de 5 de abril de 2008, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente lista, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excmá Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común.

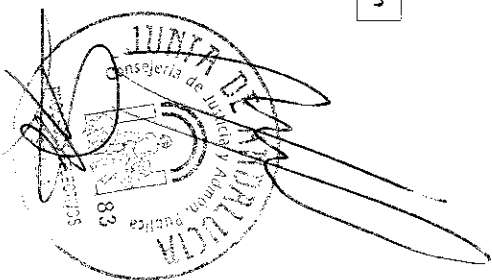
Si a la vista de la lista definitiva que con la presente se publica, necesita **ver su expediente**, podrá acceder al mismo a través de la web del empleado público ([www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico)) de la siguiente manera:

- 1- El aspirante que posea Certificado Digital de clase 2CA expedido por la F.N.M.T. podrá acceder por Tramitación Electrónica, o Por Acceso a mis Datos (si está en activo en la Junta de Andalucía) y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.
- 2- El aspirante que no posea Certificado Digital ni usuario y clave, podrá acceder por Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, podrá acceder con el número del DNI ó NIE ó Pasaporte (todos sin letra) más el nº del Modelo de Autoliquidación de tasa correspondiente a su solicitud de participación en esa convocatoria y se le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.
- 3- El aspirante que se encuentre en situación de activo en la Junta de Andalucía, y quiera acceder por Usuario y clave, desde la red corporativa de la Junta de Andalucía, podrá hacerlo Por Acceso a mis datos y Seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario, y Vista de Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007  
 PRUEBAS SELECTIVAS DE 5 DE ABRIL DE 2008 BOJA Nº 80 DE 22 DE ABRIL DE 2008  
 CONVOCATORIA : ACC.AUX.TEC. INFORTIC  
 TURNO LIBRE  
 CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : C2.2002 CUERPO AUX. TECNICOS INFORMATICA

DNI	Apellidos y Nombre	Turno	Punt. Oposición	Punt. Concurso	3.1.1	3.1.2	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.2.4	3.3.1	3.3.2	Puntuación Total	Orden
28489998-J	SANCHEZ ESCOBAR, MARIA DEL CARMEN	L	133,546	19,980	0,000	0,480	4,000	0,500	10,000	3,000	2,000	0,000	153,526	1
26015875-T	GAIAN LARA, MANUEL	L	125,893	25,360	0,000	5,360	4,000	1,000	10,000	0,500	1,500	3,000	151,253	2
34005319-A	LOPEZ MERA, JAVIER MANUEL	L	133,163	17,750	0,000	0,000	4,000	0,500	10,000	2,500	0,750	0,000	150,913	3
34840396-L	ANTOLINEZ CARRASCO, JOSE	L	133,929	16,830	0,000	0,880	4,000	0,000	9,200	2,000	0,750	0,000	150,759	4
23245891-K	GUERRERO ORTEGA, PEDRO	L	125,128	22,360	0,000	3,360	4,000	0,000	10,000	0,000	2,000	3,000	147,488	5
24273811-W	PELEGRINA JIMENEZ, LUIS MIGUEL	L	125,128	20,350	0,000	0,000	4,000	1,000	7,100	4,000	1,250	3,000	145,478	6
31692459-T	CASASOLA BASTILLAS, LUIS ALEJANDRO	L	125,128	18,500	0,000	0,000	1,000	0,500	10,000	2,000	2,000	3,000	143,628	7
30532836-Z	VILLATORO GUERRERO, ANTONIO JESUS	L	114,031	29,220	0,000	12,720	2,000	0,500	10,000	4,000	0,000	0,000	143,251	8
28757312-K	PRETO MARTINEZ, JAVIER	L	125,128	18,050	0,000	0,400	3,000	1,000	9,400	2,000	1,250	1,000	143,178	9
24192988-R	HERRERO VARGAS, FERNANDO	L	123,980	18,220	0,000	2,720	1,000	1,000	10,000	3,500	0,000	0,000	142,200	10



RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS/AS

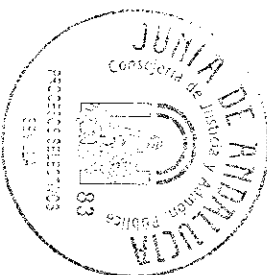
OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007  
PRUEBAS SELECTIVAS DE 5 DE ABRIL DE 2008 BOJA Nº 80 DE 22 DE ABRIL DE 2008  
CONVOCATORIA : ACC.AUX.TEC. INFORTIC  
TURNO LIBRE  
CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : C2.2002 CUERPO AUX. TECNICOS INFORMATICA

Sevilla, 17 de Julio de 2009.

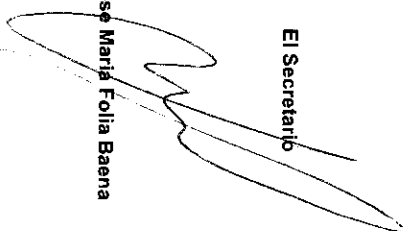
El Presidente



Enrique Pascual Polo



El Secretario



Jose María Folia Baena

Contra esta lista de aprobados podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.